

ACTA PLENO DE ORDINARIO DE 9 DE ENERO DE 1.997.-

ASISTENTES

ALCALDE:

D. Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Diaz.-

D.J. Maria Barroso Espliego.-

D.^aAngeles M. Serrano Luque.-

D. Angel Escobar Garcia.-

D. Angel Rodriguez Perez.-

SECRETARIO:

D. J. Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 19,00 del dia 9 de Enero de 1.997 , se reunieron en el Salon de Sesiones sito en Centro Social Polivalente , los Señores Concejales nominados al margen , todos ellos miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesion publica de caracter Ordinaria y en primera convocatoria .-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde, D. Carlos Garcia Martin , asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste la Sra. Concejala D^o. M. Pilar Gomez Sanchez, ni presenta excusa alguna.-

Abierta la sesion, por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

1.- APROBACION DE FACTURAS.-

Seguidamente y previo informe favorable de la Comision Informativa de Cuentas y Hacienda, fueron aprobadas por Unanimidad las siguientes facturas segun proveedores:

- De Union Fenosa, por importe de 1.641.268 pesetas.-
- De Faype Sal, por importe de 48.526 pesetas.-
- De Julian Martin Garrido por importe de 4.000 pesetas.-
- De Ferreteria Imperial S.L., por importe de 53.724 pesetas.-
- De Isabelo Garcia Braojos por importe de 16.240 pesetas.-
- De Angel Escobar Garcia , por importe de 18.404 pesetas.-
- De Mariano Alonso, por importe de 4.460 pesetas.-
- De Esteban del Alamo, por importe de 30.000 pesetas.-
- De Papeleria Escribano, por importe de 31.016 pesetas.-

- De Mariano Garcia Bargueño, por importe de 3.392 pesetas.-
- De Esperanza Garcia Jimeno, por importe de 7.888 pesetas.-
- De Farruco, por importe de 68.444 pesetas.-
- De los Belis , por importe de 76.876 pesetas.-
- De Comercial Galan, por importe de 14.090 pesetas.-
- De Citosa Olivetti, por importe de 5.157 pesetas.-
- De Correos y Telegrafos, por importe de 4.400 pesetas.-

-- De J. Carlos Diaz Leon, por importe de 6.960 pesetas.-

Por Unanimidad de los asistentes quedan pendientes dos facturas de Desiderio Diaz e Hijos S.L., por importe de 26.390 pesetas.-

2.- LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los asistentes y previo informe favorable del Tecnico Municipal , se concedió licencia de obras a Doroteo Zarzalejo , para zocalo de 21 ml. por 1,10 de altura en calle Pozo de la Nieve,4.-

3.- COMISIONES INFORMATIVAS.-

El Sr. Alcalde manifiesta que en la actualidad la única Comision informativa que opera en el Ayuntamiento, es la Comision Informativa de Cuentas y Hacienda. Dados que los asuntos tratados pueden ser debatidos y aprobados en la Sesion Plenaria que corresponda , se propone que dicha Comision Delege sus funciones en el Pleno Municipal . Solamente la Comision Especial de Cuentas de existencia preceptiva , quedaria vigente , de conformidad con lo establecido en el articulo 127 del R. D.2568/1986 de 28 de Noviembre , y tratando los temas que a ella esta referida dicha comision.- Una vez debatido el asunto , y por Unanimidad de los Señores Concejales asistentes al acto, se toma el acuerdo de delegar los asuntos de la Comision Informativa de Cuentas y Hacienda en el Pleno Municipal, convocandose reunion solo en los casos que disponen las normas vigentes de la Comision Especial de Cuentas.-

4.- CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

Seguidamente se presentan los distintos escritos entrados en las oficinas municipales, y que pueden ser de interes para los miembros de la Corporacion, siendo los siguientes:

-- De Diputacion provincial, comunicando aprobacion inicial del Plan Provincial de obras y servicios de 1.997.Por Unanimidad se acuerda remision del escrito a Diputacion Provincial, solicitando redaccion del proyecto tecnico para obras de pavimentacion de calle Tejar y acondicionamiento de Plaza de España.-

-- De Prisco del Moral Gonzalez , comunicando diversas anomalias en casa de calle Rafael Silvela, 4 y solicitando el nombre del propietario del inmueble.-

-- De Jefatura Provincial de Correos y Telegrafos , comunicando nuevas normas de franqueo de correo oficial.-

-- Del Consorcio de Servicios Publicos medioambientales, comunicando puesta en funcionamiento Planta de Torrijos del vertedero controlado de residuos sólidos.-

-- De Centro de Reclutamiento ,convocando reunion de personal municipal Alistamiento anual.-

-- De Delegacion Provincial de Agricultura y M. Ambiente, remitiendo pedido de arboles y plantas solicitado por el Ayuntamiento.-

-- De Ayuntamiento de Rielves, remitiendo copia del convenio de

colaboracion entre diversos ayuntamientos (incluido Villamiel) para la constitucion de una Agrupacion de Hecho de Municipios con el objeto de ser beneficiarios de los modulos de Formacion y Empleo , segun Orden de 4 de Noviembre de 1.996.-

-- De Consejeria de Bienestar Social, informado orden de convocatoria de diversas subvenciones en materia de Bienestar Social, publicadas en el Diario oficial de Castilla-La Mancha .- Por Unanimidad de los asistentes se acuerda solicitar ayuda para mantenimiento y equipamiento del Centro Social Polivalente y para otras materias de índole social, facultando al Sr. Alcalde para que en nombre y representacion del Ayuntamiento otorgue su firma en cuantos documentos tenga relacion con dichas subvenciones.-

Seguidamente, el Sr. Alcalde comenta a los Sres. Concejales, el escrito remitido a la Corporacion Municipal de este Ayuntamiento por Elias San Juan Aguado, anterior Concejel del Ayuntamiento, en referencia a un escrito mandado dias pasados , sobre el ingreso de recibos por tributos municipales durante el periodo en que dicha persona ejerció sus funciones de Depositario , y que no aparecen reflejadas en la Contabilidad Municipal.-

El Sr. Alcalde , inicia la lectura del escrito , haciendo las siguientes matizaciones:

-- En referencia a los trabajos efectuados por el Sr. Elias San Juan Aguado, como representante municipal en el Consejo de Salud de Fuensalida, en el periodo comprendido entre Julio y Diciembre, se convocaron solamente dos reuniones.-

-- En el tema de los vecinos morosos por tributos municipales, el Concejel D. Dimas Chozas Diaz, cobró dos lotes de recibos , y Elias el resto. Ningun otro corporativo municipal ni trabajador efectuó dichas tareas.-

-- Los recibos no cobrados efectivamente y a nombre de Elias San Juan Aguado corresponden al mes de Agosto de 1.995 (tercer trimestre), y no antes de las Elecciones Locales de ese mismo año.-

-- En referencia a los pagos para premiar el concuso de disfraces en las Fiestas de Agosto de 1.995, el Sr. Alcalde muestra a los asistentes los justificantes de pago con los recibí correspondientes.-

-- La relacion de ingresos por Anuncios del Programa de Fiestas, asi como los anunciantes que no pagaron, no se dejo constancia de ese acto en las dependencias municipales de este Ayuntamiento.-

-- En el asunto de los Anuncios del Libro de Fiestas, recaudados por el Sr. Concejel D. Jesus Maria Barroso Espliego, el Sr. Elias San Juan Aguado, tuvo tiempo suficiente en el periodo comprendido entre Agosto y Diciembre de 1.995 para aclarar el tema.-

-- En el Tema del procedimiento de adjudicacion de las obras, el Sr. Alcalde comenta que el primero en no seguir el ejemplo fue Elias San Juan, al adjudicar los trabajos de confeccion del Programa de Fiestas. En el asunto particular de las obras del Alcantarillado, se efectuó reparacion de la Depuradora y limpieza general de toda la red de saneamiento.-

Una vez debatido el asunto, y por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto, la Corporacion Municipal tomó el acuerdo de efectuar acciones legales conducentes a la aclaracion de los recibos mencionados.-

5.- LICENCIA DE SEGREGACION.-

Por último , se presenta la solicitud de D. Juan Silva Sanchez-Redondo para la Segregacion de una Parcela rustica de 9 fanegas , sito en termino Argance , en dos parcelas de 5 y 4 fanegas cada una de ellas.- Una vez debatido el asunto, y dado que el Tecnico Municipal ha manifestado la necesidad de efectuar un estudio mas detenido del asunto, por Unanimidad de los Asistentes, se tomo el acuerdo de dejar este punto pendiente para otra sesion plenaria.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar , se levanta la sesion , de Orden de la Presidencia, siendo las veinte horas y treinta minutos , del mismo dia nueve de enero de mil novecientos noventa y siete, de todo lo cual como Secretario, doy Fe.-